

DECRETO EXENTO N° 404 /
RETIRO,
VISTOS: 29 ENE 2019

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 3.- El Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba el "Programa de Mejoramiento de la Vivienda" para el año 2019.
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de tubos de cemento para reparación de acceso a vivienda de beneficiario del sector Quillaimo, Comuna de Retiro.
- 5.- La Cotización presentada por el Proveedor, "VIBRADOS EL MAITÉN", Rut N° 78.878.310-8.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué;** El necesario realizar el apoyo con tubos de cemento para reparar el acceso a vivienda; el beneficiario cuenta con su vivienda en sector rural, donde la entrada pasa un canal de regadío de anchura considerable y en mal estado, lo que podría ser peligroso para el desplazamiento de los integrantes de la familia, por tanto, es necesario entubar para mayor seguridad.
- Que;** El beneficiario no cuenta con el recurso suficiente para realizar la adquisición de la especie.
- Qué;** El Proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado, entrega el producto de manera segura y solicitado puesto a piso de forma inmediata.
- Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "VIBRADOS EL MAITEN", RUT N° 78.878.310-8 por concepto de adquisición de tubos de cemento de acuerdo al siguiente detalle:

N°	BENEFICIARIO	RUT	CANTIDAD TUBOS	DIAMETRO	SECTOR
1	Víctor Vásquez Fuentes	7.054.374-5	07	0.50 x 1 mt.	Quillaimo.

- 2° **EMITASE**, Orden de Compra Directa a través del Portal Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$241.500.- (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos pesos) I.V.A., Incluido.
- 3° **IMPUTESE**, el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 24.01.007.014.004, "Programa Mejoramiento de la Vivienda" del presupuesto Municipal vigente para el año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/BBF/mfp.
DISTRIBUCION

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.

24 ENE 2019

OFICINA DE PARTES